



Maria de los Angeles Gonzalez Qui (1 de 1)
Código Documento: 152007-152007
Fecha Firma: 04/08/2026
HASH: 75c88107c1235d807e4ba246d51b11



ANUNCIO

Con fecha 04 de agosto de 2026, se dicta Decreto de Alcaldía, cuya parte dispositiva dice:

RESUELVO

PRIMERO.- Rectificar el error material advertido en la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo para la constitución de la Bolsa de Empleo de Técnico/a Auxiliar de Informática, debiendo considerar al aspirante D./D^a Leal Paz, David, con DNI ***9781**, como ASPIRANTE EXCLUIDO provisionalmente, por el motivo de exclusión siguiente: "Falta de presentación del modelo oficial de solicitud (Anexo I)".

SEGUNDO.- Conceder al aspirante interesado un plazo improrrogable de diez (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Camas (<https://camas.sedelectronica.es>), para que pueda subsanar el defecto que ha motivado su exclusión, mediante la aportación reglamentaria del Anexo I debidamente cumplimentado y firmado.

TERCERO.- Retrotraer las actuaciones del proceso selectivo al momento procedimental oportuno respecto a la situación de dicho/a aspirante, quedando en suspenso la fase de baremación definitiva y la aprobación de las puntuaciones finales de la bolsa hasta la resolución de esta incidencia y la integración definitiva, en su caso, del aspirante tras el periodo de subsanación concedido.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 5N7EZ4XGV2JEE98CE2XR94DZ
Verificación: <https://camas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

